

Una de Historia de la Música, Historia de la Cultura y del Arte y Estética: Grupo B.

Las indicadas plazas tienen asignación presupuestaria, con arreglo a su grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, siendo los derechos de examen del grupo A, 1.750 pesetas, y grupo B, de 1.450 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lleida, 9 de mayo de 1986.-8.745-E (38853).

**14089** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Mieres, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 8 del mes en curso, se publicaron íntegramente las bases de la oposición para provisión de tres plazas de Técnico en Administración General de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Mieres.

Dichas plazas pertenecen al grupo de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, y grado, trienios y retribuciones complementarias que tengan asignadas con arreglo a la legislación vigente.

Mieres, 9 de mayo de 1986.-El Alcalde.-8.613-E (37766).

**14090** *RESOLUCION de 10 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Elche, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Mecánico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 101, de 5 de mayo, se publica convocatoria de la oposición libre, para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Mecánico, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen son 1.800 pesetas, y el reintegro de instancias 40 pesetas.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición libre, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Elche, 10 de mayo de 1986.-El Alcalde, Ramón Pastor.-El Secretario general, Lucas Alcón.-8.702-E (38598).

**14091** *RESOLUCION de 10 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Nájera, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja» número 47, de 22 de abril de 1986, se publicaron íntegramente las bases del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto técnico del ilustrísimo Ayuntamiento de Nájera.

Dicha plaza está encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos Medios, coeficientes 3,6 y nivel 8.

El plazo de admisión de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de La Rioja».

Nájera, 10 de mayo de 1986.-El Alcalde.-8.758-E (38865).

**14092** *RESOLUCION de 10 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 100, de 3 de mayo de 1986, se publica convocatoria de concurso-oposición para cubrir, en régimen laboral y con carácter fijo, una plaza de Auxiliar Administrativo y otra de Peón Especialista.

Las instancias, solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o bien de conformidad con lo establecido al respecto por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las instancias ajustadas al modelo de la convocatoria se facilitan gratuitamente en las oficinas municipales y la bases de la convocatoria se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar expresamente que los restantes anuncios sólo se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y tablero de edictos de esta Casa Consistorial.

En Pedrajas de San Esteban a 10 de mayo de 1986.-El Alcalde, Dionisio Miguel Recio.-8.535-E (37285).

**14093** *RESOLUCION de 10 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Piera, referente a la convocatoria para proveer plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 109, de 7 de mayo de 1986, se han insertado las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, mediante oposición libre, con índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3 y edad de jubilación a los sesenta y cinco años, clasificada a efectos económicos en el grupo C.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Piera, 10 de mayo de 1986.-El Alcalde, Pedro Farrés Bonastre.-8.803-E (39049).

**14094** *RESOLUCION de 10 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Villarreal, por la que se convoca oposición restringida para la provisión en propiedad de cinco plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en plantilla.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 53, de fecha 3 de mayo de 1986, se publican íntegramente las bases y la convocatoria de oposición restringida para la provisión en propiedad de cinco plazas de Administrativos de Administración General, pertenecientes al grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel 6, que se encuentran vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Para tomar parte en esta oposición restringida los aspirantes deberán estar en posesión de título de Enseñanza Media, y pertenecer al subgrupo de Auxiliares de Administración General de la plantilla de esta Corporación, contando, al menos, con cinco años de servicios en propiedad en el citado subgrupo.

Las instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento podrán presentarse, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que los sucesivos anuncios relativos a la misma se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Villarreal, 10 de mayo de 1986.-El Alcalde.-8.623-E (37803).

**14095** *RESOLUCION de 10 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Villareal, por la que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en plantilla.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 54, de fecha 6 de mayo de 1986, se publican íntegramente las bases y la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Administrativos de Administración General, pertenecientes al grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel 6, que se encuentran vacantes en la plantilla de esta Corporación.